



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

Cuerpo de Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria

INCLUSIÓN EN LISTAS DE SUSTITUCIONES DE QUIENES HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO

Fecha: 8 de agosto 2016

Quienes hayan superado las pruebas del proceso selectivo, y no hayan sido seleccionadas, podrán incorporarse a la lista de candidatas y candidatos a sustituciones docentes, en la especialidad por la que han superado tales pruebas, salvo que ya figurasen en la lista de esa especialidad.

A tal efecto, una vez publicados los nombramientos de funcionarios y funcionarias en prácticas derivados del proceso selectivo, el Director de Gestión de Personal **habilitará una convocatoria específica** para que dichas personas puedan **ejercer** la opción de incorporarse (no es un proceso automático, sino que deberá solicitarse cuando se convoque el proceso).

La información sobre dicha convocatoria se hará pública en las direcciones de Internet <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus> y <http://www.irakasle.eus>, **en el mes de septiembre/octubre de 2016.**

Estas personas tendrán que aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos en el proceso selectivo y realizar las opciones relativas a territorio a impartir, tipo de jornada y perfil lingüístico a impartir, en el plazo que se establezca al efecto.

Las personas afectadas constituirán una lista ordenada conforme a la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Posteriormente, en el proceso de rebaremación anual de la lista de candidatas y candidatos a sustituciones, las personas que forman parte de la lista diferenciada proveniente del proceso selectivo, quedarán integradas en la lista general.